

## COMUNICADO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAGI

## 27 de febrero de 2017

Ante la información aparecida en el día de hoy en diversos medios de comunicación haciéndose eco de la existencia de un proceso judicial sobre violencia de género con adopción de Medidas Cautelares de orden penal, seguido contra la persona de D. Miguel Alonso Belza, a la sazón Abogado y Diputado de este Colegio, la Junta de Gobierno aclara e informa:

- 1. Nada más tener noticia de la puesta en marcha del procedimiento judicial de referencia, la Decana convocó Junta de Gobierno con carácter urgente, celebrándose sesión en el mismo día de su convocatoria, 17 de enero de 2017 y que la Junta de Gobierno actuando con prudencia y atendiendo únicamente a los hechos que le han sido comunicados de forma oficial, y al no mediar renuncia al cargo del Diputado D. Miguel Alonso Belza, en la misma sesión se acordó por unanimidad ratificar expresamente las decisiones adoptadas por la Decana de suspenderle de todas sus funciones, apartamiento de las labores de docencia en el Máster de la Abogacía y revocación de sus designaciones en la dirección letrada de asuntos e intereses de este Colegio, dejándolas sin efecto.
- 2. La Junta del Colegio en atención indiciariamente a la gravedad de los hechos del procedimiento judicial revelados en el día de hoy, en el contenido del Auto de 16 de enero del 2017, de cuya existencia Don Miguel Alonso Belza informó a esta Junta- sin revelar su contenido-, así como para garantizar el funcionamiento normal del Servicio de Asistencia y Asesoramiento a las Mujeres víctimas de violencia de género, considera conveniente la separación cautelar del Servicio de Don Miguel Alonso Belza y así lo acuerda por unanimidad.
- 3. La Junta de Gobierno quiere expresar el máximo respeto a la actuación judicial en curso, a la presunción de inocencia de la persona afectada, y reafirmar nuestro compromiso institucional y de nuestros Abogados y Abogadas con la erradicación de esta lacra social, cuya labor más destacada es la defensa especializada y continuada de los derechos y libertades de las mujeres víctimas.

Decana

Lurdes Maiztegui González